



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA,

09 MAR 2017

RES. H. N°

0110/17

Expte. N° 5122/16

VISTO:

La Nota mediante la cual la **Lic. María Chachagua**, solicita reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, en el cargo de Instructor Docente Área de Conocimiento Disciplinar y Comprensión y Producción de Textos, para desempeñarse en el CPriUn 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Chachagua fue designada mediante Resolución H.2130/16 en el cargo de Instructor Docente, Área de Conocimiento Disciplinar y Comprensión y Producción de Textos, equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para desempeñarse en el Curso de Ingreso Universitario 2017, a partir del 1° febrero de 2017 y por el período de dos meses,

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad autoriza la reducción de dedicación solicitada por la Lic. Chachagua.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despachos aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 07 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple a la Lic. María Rosa Chachagua en el cargo de Instructor Docente, Área de Conocimiento Disciplinar y Comprensión y Producción de Textos, equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para desempeñarse en el Curso de Ingreso Universitario 2017, a partir del 1° febrero de 2017 y por el período de dos meses.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa